

**Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre  
bibliotecas españolas**

**Consejo de Cooperación Bibliotecaria**

**Informe 2024**

**(Oviedo, 25 y 26 de febrero de 2025)**

**Coordinador:** Ana Isabel González Sáez  
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación  
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria  
Ministerio de Cultura

## **Informe del Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas**

### **1. Información general**

En el Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre Bibliotecas Españolas están representadas las 17 CC. AA. y la Ciudad Autónoma de Ceuta y la composición es la siguiente:

- 2 representantes de la Administración General del Estado
- 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas (a excepción de Melilla)
- 1 representante de REBIUN
- 1 representante de la FEMP

### **2. Objetivos generales**

Los objetivos principales del GT son:

- Disponer anualmente de una radiografía de la situación actual de las bibliotecas públicas a nivel nacional, así como de otro tipo de bibliotecas.
- Facilitar datos útiles, fiables y de calidad, para un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público.
- Poner en relación sus datos entre sí y con los de la población a la que atienden, para valorar el nivel de desarrollo alcanzado.
- Seleccionar indicadores de rendimiento para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.
- Elaboración y mantenimiento del Directorio de Bibliotecas Españolas, ubicadas en territorio nacional y en el extranjero, de interés y utilidad tanto para los profesionales del sector como para los ciudadanos. (No se recogen las bibliotecas escolares).

Los contactos mantenidos con los representantes de las CC. AA. a lo largo del 2024 han sido principalmente por correo electrónico, por teléfono y a través de la herramienta Sedes colaborativas.

### 3. Actividad desarrollada

#### 3.1. - Sistema Alzira:

##### 3.1.1. - Actualización del directorio marco de bibliotecas españolas – Ejercicio 2023

El día 27 de noviembre de 2023 se inició la apertura del directorio marco, para su revisión y actualización a 31 de diciembre de 2023, necesaria para la nueva edición de Bibliotecas Públicas Españolas en cifras.

##### 3.1.2. - Recogida de datos sobre bibliotecas públicas españolas – Ejercicio 2023

Los trabajos realizados a lo largo de 2024 con respecto a la recogida de datos han sido:

- Apertura del ejercicio 2023: <https://alzira.cultura.gob.es/alzirall/>

La entrada de datos en el cuestionario de la aplicación se abrió el 3 de enero de 2024 y se fijó la fecha de cierre a 31 de julio.

-- Estado actual:

A fecha 31/12/2023, el total de bibliotecas públicas era de 4.603.

Una vez cerrado el ejercicio 2023 en el mes de diciembre de 2024, la situación actual de los cuestionarios es la siguiente:

- Bibliotecas sin cumplimentar el cuestionario 136
- Bibliotecas con el cuestionario cerrado 4.467

Las comunidades autónomas que han realizado la carga, pero en las que se han quedado varias bibliotecas sin cumplimentar el cuestionario son:

- Comunidad Valenciana: 404 bibliotecas (13 sin cumplimentar cuestionario)
- Galicia: 310 bibliotecas (15 sin cumplimentar cuestionario)
- Castilla-La Mancha: 476 bibliotecas (3 sin cumplimentar cuestionario)
- Andalucía: 796 (51 sin cumplimentar cuestionario)

El resto de las comunidades autónomas que han finalizado la carga completa son:

- Madrid: 233 bibliotecas
- Aragón: 251 bibliotecas
- Cataluña: 443 bibliotecas

De las comunidades autónomas que trabajan en línea en Alzira, con indicación del número de bibliotecas que han formado parte del marco de la estadística 2023:

Con cuestionario cerrado:

- Extremadura: 407 bibliotecas (406 bibliotecas públicas y la biblioteca de Extremadura)
- Comunidad Foral de Navarra: 99 bibliotecas
- La Rioja: 24 bibliotecas
- Principado de Asturias: 123 bibliotecas
- Ceuta: 1 BPE
- Melilla: 1 BPE
- Región de Murcia: 103 bibliotecas
- Cantabria: 62 bibliotecas

Con cuestionarios pendientes:

- Canarias: 142 bibliotecas (8 pendientes)
- Castilla y León: 336 bibliotecas (6 pendiente)
- Illes Balears: 120 bibliotecas (10 pendientes)
- País Vasco: 274 bibliotecas (15 pendientes)

Al margen de los trabajos realizados en Alzira, el Grupo de Trabajo se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo del año para tratar diferentes cuestiones relacionadas con el cuestionario de recogida de datos, la integración de nuevos indicadores sobre accesibilidad, revisión del epígrafe relativo a las plataformas de préstamo digital, así como la revisión del primer epígrafe del cuestionario de Alzira, referido a la Colección, con el fin de intentar simplificar la cumplimentación del formulario.

Adjunto se añade la propuesta de integración de los indicadores sobre accesibilidad (de carácter obligatorio para todas las bibliotecas españolas y que se recogerán en 2025 sobre los datos del ejercicio 2024:

## 10. Servicios para poblaciones con necesidades especiales y accesibilidad (B\_13\_10)

1. **¿Las instalaciones de la biblioteca son accesibles para personas con movilidad reducida?** (1) (B\_13\_10\_1)

NO  
SI  
PARCIALMENTE

(1) Nota de alcance: *Incluye tanto el acceso al edificio como la circulación dentro de sus instalaciones*

2. **¿Los servicios ofrecidos por la biblioteca en las áreas de consulta o lectura disponen de recursos adaptados?** (2) (B\_13\_10\_2)

NO  
SI  
PARCIALMENTE

(2) Nota de alcance: *Incluye aspectos tales como puestos regulables; atriles; auriculares; ratones y teclados Braille; lupas; aplicaciones informáticas para garantizar su accesibilidad a la información almacenada en ordenadores o dispositivos móviles; software de navegación para personas con problemas de visión; etc.*

3. **¿Los fondos de su biblioteca se ofrecen en formatos accesibles?** (3) (B\_13\_10\_3)

NO  
SI  
PARCIALMENTE

## 4. Resultados obtenidos

Debido a razones ajenas al Grupo de Trabajo, los indicadores sobre accesibilidad, de obligado cumplimiento en el próximo ejercicio para las bibliotecas españolas, no van a poder integrarse en el cuestionario de Alzira si bien la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura va a solicitar en el año 2025 a TODAS las bibliotecas españolas la información relativa a estas cuestiones.

Igualmente, debido a causas ajenas al Grupo de Trabajo, no se van a poder llevar a cabo de forma inminente los cambios previstos en el cuestionario de Alzira.

Por estas mismas razones la publicación de la panorámica general de las bibliotecas públicas españolas referidas a 2023 en el portal Bibliotecas Públicas españolas en Cifras no se ha podido publicar hasta la segunda semana de enero de 2025:

<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>.

Así mismo, los datos referidos a las Bibliotecas Públicas del Estado tampoco han podido ser publicados hasta esa misma fecha (enero de 2025) al haberse

demorado la recepción de información por parte de determinadas BPE y no tener soporte informático para publicarlos en el portal de la Panorámica de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado:

<https://mapabpe.mcu.es/mapabpe.cmd?command=GetPortada>

El Directorio de bibliotecas españolas se mantiene en constante actualización gracias a la colaboración entre las comunidades autónomas y el trabajo realizado en el Servicio de Estadísticas y Evaluación de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

## 5. Desafíos y propuestas para el próximo año

El año 2025 es año de estadística oficial de bibliotecas y, desde la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura, en una reunión mantenida el día 7 de noviembre de 2024, se ha propuesto un calendario para la recogida de datos de todas las bibliotecas españolas cuya fecha final es el 30 de junio de 2025.

Una vez que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria cuenta con el contrato de asistencia técnica para sus aplicaciones, el GT SIBE seguirá trabajando en la mejora y optimización del cuestionario de ALZIRA así como en la mejora en los ficheros de carga masiva de las equivalencias de los indicadores para facilitar la ingesta de los datos de las bibliotecas públicas de las comunidades autónomas que utilizan este sistema.

Incluimos aquí, además, el deseo de los participantes del Grupo de Trabajo de mantener, al menos una vez al año, una reunión presencial, de manera que se siga fomentando la participación, relación e interacción de los asistentes, además de permitir seguir compartiendo proyectos y experiencias profesionales.

Creemos que es necesario “limitar” la participación en el Grupo de Trabajo de un único participante por cada una de las comunidades y ciudades autónomas y, además, creemos que es importante que la ciudad autónoma de Melilla designe un miembro para este Grupo.

Así mismo, pedimos que se insista en la necesidad de asistencia o, al menos, respuesta por parte de todos los miembros a la hora de las convocatorias a las reuniones (observamos la ausencia continuada de algunos miembros del Grupo de Trabajo)

## 6. Conclusiones

### 6.1. Sistema Alzira

Existe un compromiso por parte de las CC. AA. de intentar no retrasar los plazos de cierre de los cuestionarios de sus bibliotecas públicas (tanto en línea como cargas masivas) más allá de julio de 2025.

### 6.2. Estadística de bibliotecas españolas

El Grupo de Trabajo continúa con el cumplimiento del compromiso de entrega a la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura para el 30 de junio de 2025, de los datos de las bibliotecas públicas correspondientes al ejercicio 2024, con sus cuestionarios ya depurados y validados.

## 7. Composición

*Ana Isabel González Sáez* (Coordinadora)  
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Ministerio de Cultura

### **PARTICIPANTES**

#### **Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Clara M<sup>a</sup> Fernández Pinto*

#### **Comunidad Autónoma de Aragón**

*Lorena García Lozano*

#### **Comunidad Autónoma de Canarias**

*Antonio Morales Comalat*

#### **Comunidad Autónoma de Cantabria**

*Marta González Cabestros*

#### **Comunidad Autónoma de Castilla y León**

*Carmen Caballero Lozano*

#### **Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

*Dolores Membrillo Marco*

**Comunidad Autónoma de Cataluña**

*Assumpta Carbonell Trulls*

*Josep Corominas i Baladron*

**Comunidad Autónoma de Extremadura**

*Gema Galván Vázquez*

**Comunidad Autónoma de Galicia**

*Consuelo Meiriño Sánchez*

**Comunidad Autónoma de Illes Balears**

**Consejo Insular de Ibiza**

*José V. Garibo Redolat*

**Consejo Insular de Formentera**

*Pilar Ávila Herrero*

**Consejo Insular Mallorca**

*Juan José Riera Ferrer*

**Consejo Insular de Menorca**

*Joana M. Garau Sobrino*

**Comunidad Autónoma de la Rioja**

*Carmen Sáez Hernáiz*

**Comunidad Autónoma del País Vasco**

*Udane Ereñaga Gámiz*

**Comunidad de Madrid**

*Luisa Inmaculada Fernández Miedes*

*Catalina Luque Donoso*

*Cristina Acero Lucena*

**Comunidad Foral de Navarra**

*Fernando Ross García*

*Martín Saragüeta González*

**Comunidad Valenciana**

*Margarita Ortega Rodrigo*

**Principado de Asturias**

*Ana Isabel Cámara Solórzano,*

**Región de Murcia**

*Remedios Zaragoza Celdrán*

*Encarnación Irene Fernández Cantero*



**Ciudad Autónoma de Ceuta**

*Dolores García Pérez-Regadera*

**Biblioteca Nacional de España**

*Elena Esteban Jiménez*

**REBIUN**

*Isabel Iribarren Maestro*

**FEMP**

*M<sup>a</sup> Teresa Carballera Cotillas*

---

[Fin del Informe GT/CTC..... (mes año)]

